

EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA PUBLICÓ LOS ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DESDE EL MES DE ENERO DE 2016 HASTA EL MES DE ABRIL DE 2019

En fecha 28 de mayo de 2019, el Banco Central de Venezuela (BCV) publicó los Índices de Precios al Consumidor (IPC) desde el mes de enero de 2016 hasta el mes de abril de 2019.

Estos índices publicados por el BCV, **(i)** incidirán sobre las declaraciones del Impuesto sobre la Renta para los contribuyentes que hubieren aplicado el Ajuste por Inflación considerando otros índices - ante la ausencia de publicación por parte del BCV-, **(ii)** tendrá efectos para aquellos sujetos que hayan aprovechado el ajuste incidental, conforme a las normas contenidas en la Ley de Impuesto sobre la Renta, **(iii)** deberán considerarse en los balances preparados con fundamento en la norma de contabilidad NIC 21, los cuales deberán ser ajustados por las diferencias surgidas al cierre de este ejercicio y, **(iv)** generarán otras incidencias para sectores como el bancario, financiero y de seguro, entre otros, así como en litigios, arbitrajes, arrendamientos y contrataciones públicas o privadas con cláusula de ajustes por índices inflacionarios, entre otros.

Para consultar los IPC publicados por el BCV los invitamos a visitar el siguiente link: <http://www.bcv.org.ve/estadisticas/consumidor>